

RIO GALLEGOS, 20 AGO 2013

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE por Nota N° 038/13 el Director del Programa de Formación de Grado de las Carreras Analista y Licenciatura en Sistemas, Mg. Albert A. Osiris SOFIA, hace entrega de elementos informáticos, para ser incorporados al Museo de Informática U.N.P.A.-U.A.R.G., los cuales fueron donados por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria;

QUE la realización del Proyecto de Extensión denominado "Museo de Informática U.N.P.A.-U.A.R.G.", fue autorizado mediante Disposición N° 689/09, la cual fuera ratificada por Acuerdo N° 042/10;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aceptar y agradecer la donación de elementos informáticos efectuada por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y remitir dicho material al Museo de Informática U.N.P.A.-U.A.R.G.;

POR ELLO:

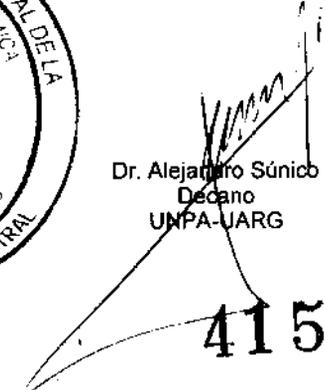
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA

ARTICULO 1°.- ACEPTAR Y AGRADECER la donación efectuada por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria de los elementos informáticos que se detalla en el Anexo I que forma parte del presente instrumento legal,

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Director del Programa de Formación de Grado de las Carreras Analista y Licenciatura en Sistemas, Secretaria de Administración, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido ARCHIVARSE.-



Mariha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

415

ANEXO I

ARTICULO	CANTIDAD	DESCRIPCION	N° SERIE
1	1	Plotter HP Designjet 750C plus	ESA7C14192
2	1	Plotter HP Designjet 750C plus	ESA5C23075
3	1	Plotter HP plumas e insumos varios	3252L08062
4	1	Tablero Digitalizador CalComp	AK00094

